

DECRETO ALCALDICIO Nº 1204
APRUEBA ADQUISICION ATRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA, 03 MAYO 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo Nº 541 de fecha 29 de Abril del 2013 el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 61 de fecha 29 de Abril de 2013, Escuela Campo Lindo, MINEDUC, solicita "ADQUISICION DE MOBILIARIO", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a MINEDUC, Escuela Campo Lindo.

COMERCIAL RED OFFICE LTDA

1	ESTACIÓN DE TRABAJO LB SILCOSIL ESQUINERA CON CAJONERA 4C 150X150X75CM	\$ 139.300
1	MESA LB SILCOSIL REUNION CIRCULAR 120 X 75 CM	\$ 59.900
1	SILLA OPERATIVA LI SILCOSIL B9 ALTA SIN APOYABRAZO 45X44	\$ 54.900
2	LOCKER LB SILCOSIL METÁLICO 1C SIMPLE 29X50X170CM	\$ 48.300
4	SILLA OPERATIVA LB SILCOSIL ISO TAPIZ TEXTIL ALTO TRAFICO 50X50X80	\$ 23.500
1	BUTACA LI - BANQUETA SPRING TAPIZADA SPLITZ 3 CUERPOS	\$ 108.000

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE MOBILIARIO**

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE MOBILIARIO" a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
METALURGICA SILCOSIL LTDA	79.909.150-K	\$ 726.115

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MINEDUC, Escuela Campo Lindo, a la cuenta 215.29.04 MOBILIARIO Y OTROS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE